

Ingeniero
Maricela Rosaneth Vidal Ruiz De Chocooj
Directora General de Minería en Funciones
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-394-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de julio del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Brindar apoyo al Departamento de Derechos Mineros

- Se brindó apoyo a la Sección de Catastro Minero en el proceso de exportación de dictámenes catastrales desde la base de datos institucional, con el propósito de optimizar el acceso, consulta y gestión de la información. Esta labor incluyó la conversión de los dictámenes a formatos más accesibles y editables. Adicionalmente, se colaboró en la elaboración de dictámenes catastrales vinculados a nuevas solicitudes mineras, mediante el análisis detallado y la validación de la información espacial y legal contenida en el sistema de Catastro Minero, contribuyendo así al fortalecimiento de los procesos técnicos y administrativos del área.

b) Apoyar en la revisión de los planes de trabajo de las solicitudes de exploración minera

- Se brindó apoyo en la evaluación detallada de los programas de trabajo presentados por los titulares mineros, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el Artículo 41, inciso j) de la Ley de Minería, Decreto No. 48-97. Este artículo establece los lineamientos técnicos y legales que deben ser incorporados en los proyectos mineros para garantizar su desarrollo dentro del marco normativo vigente, resguardando tanto los intereses del Estado como los derechos laborales y la seguridad de las comunidades vinculadas a las actividades extractivas.

c) Brindar apoyo en la resolución de expedientes de solicitudes de reconocimiento, exploración y explotación minera

- Se realizó la emisión de providencias y dictámenes técnicos como parte del proceso de análisis de solicitudes de explotación minera, lo cual incluyó la realización de inspecciones de campo orientadas a verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas y normativas establecidas. Asimismo, se elaboraron dictámenes catastrales en respuesta a variaciones en la composición mineralógica reportada, aportando así a una evaluación integral y precisa de los expedientes mineros en trámite.

d) Apoyar en materia de su profesión a la Dirección General de Minería

- Analizar mapas geológicos adjuntos a programas de trabajo, planos y coordenadas para verificar la consistencia espacial de las áreas mineras. Apoyar en la actualización del Catastro Minero. Verificar la coherencia técnica entre la geología del área y los minerales solicitados.

e) Brindar apoyo en aspectos técnicos mineros a los usuarios que lo solicitan

- Se brindó asistencia técnica a personas particulares interesadas en presentar nuevas solicitudes mineras, mediante la verificación de la disponibilidad geográfica de áreas específicas en el Catastro Minero. Este

acompañamiento incluyó la consulta y análisis de la información contenida en la base de datos institucional, con el fin de orientar adecuadamente a los solicitantes. Adicionalmente, se proporcionó información verbal sobre el proceso de elaboración del informe de inspección a los usuarios que así lo requirieron, contribuyendo a una atención más clara y eficiente.

f) Apoyar en las inspecciones de campo de las solicitudes de explotación minera

- Se realizaron inspecciones de campo en diversas regiones del país, con un enfoque particular en las solicitudes de explotación minera que han cumplido con los procedimientos administrativos requeridos. Estas inspecciones fueron esenciales para evaluar la factibilidad técnica de los proyectos, verificando que todas las actividades operacionales se alineen con los criterios establecidos en la normativa vigente, asegurando el cumplimiento de los estándares regulatorios correspondientes.

g) Apoyar técnicamente en la revisión de los planes de minado de las solicitudes de explotación minera

- Se apoyó en la inspección de programas de trabajo presentados en el marco de solicitudes de explotación minera, con el objetivo de verificar que la información técnica, operativa y legal incluida cumpla con los lineamientos establecidos en la Ley de Minería y su Reglamento. Esta evaluación permitió asegurar que los proyectos propuestos se ajusten al marco normativo vigente, promoviendo una planificación responsable de las actividades extractivas y resguardando tanto los recursos del Estado como el bienestar de las comunidades involucradas.

h) Brindar apoyo en la elaboración de informes de inspección

- Se elaboraron informes de inspección y dictámenes técnicos detallados, que incluyeron observaciones específicas sobre las condiciones geológicas y técnicas de los proyectos mineros evaluados. En aquellos casos que lo ameritaron, se emitieron recomendaciones correctivas orientadas a subsanar las deficiencias identificadas durante las visitas de campo. Estos documentos constituyeron herramientas clave para respaldar técnicamente los procesos de toma de decisiones, asegurando su coherencia con los lineamientos establecidos en la Ley de Minería y su Reglamento. Asimismo, facilitaron una evaluación integral de la viabilidad técnica y legal de las actividades mineras propuestas.

Atentamente,

Juan Daniel
Quinillo
Gonzalez

Firmado
digitalmente por
Juan Daniel Quinillo
Gonzalez

Fecha: 2025.07.16
11:39:32 -06'00'

Juan Daniel Quinillo Gonzalez
DPI No. (3218288441601)



Ing. Kevin Dario Guillermo Espina
Jefe del Departamento de Derechos Mineros
Dirección General de Minería

Firmado
digitalmente por
Kevin Dario
Guillermo Espina

Vo.Bo.Ing. Kevin Dario Guillermo Espina
Jefe del Departamento de Derechos Mineros



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Carlos
Alberto
Avalos Ortiz
2025.08.04
14:49:08
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas



Firmado digitalmente
por Maricela Rosaneth
Vidal Ruíz de Chocooj

Aprobado

Ing. Maricela Rosaneth Vidal Ruiz De Chocooj
Directora General de Minería en Funciones
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

JUAN DANIEL , QUINILLO GONZALEZ

Nit Emisor: 95935533

JUAN DANIEL QUINILLO GONZALEZ

2 CALLE 1-29 COLONIA CHICHOCHOC, zona 5, COBÁN, ALTA

VERAPAZ

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

92FE55C9-941C-4781-99A6-32BF3EF6DF73

Serie: 92FE55C9 Número de DTE: 2484881281

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-jul-2025 08:58:40

Fecha y hora de certificación: 07-jul-2025 08:58:40

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TECNICOS prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (02/07/2025) al (31/07/2025) según contrato número MEM-394-2025.	7,258.06	0.00	0.00	7,258.06	
TOTALES:					0.00	0.00	7,258.06	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Juan
Daniel
Quinillo
Gonzalez

Firmado digitalmente por Juan Daniel Quinillo Gonzalez
Fecha: 2025.07.07 09:00:58 -06'00'

Firmado digitalmente por Maricela Rosaneth Vidal Ruíz de Chocooj

"Contribuyendo por el país que todos queremos"